



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA**

**Unidad de Transparencia
Oficio No. CE/UT/27/2021**

Asunto: Se remite Informe Anual.

Tepic, Nayarit, 3 de febrero de dos mil veintiuno.

**Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortíz
Comisionado Presidente del Instituto de
Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Estado de Nayarit
P r e s e n t e.**

En cumplimiento a lo establecido por los artículos 122 y 123 numeral 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y 109 de su Reglamento, me permito anexas en forma impresa el INFORME ANUAL del ejercicio 2020, aprobado y firmado por los integrantes del Comité de Transparencia del Congreso del Estado, mismo que contiene la estadística de las solicitudes de información presentadas y tramitadas por este sujeto obligado en dicho ejercicio.

Por lo anterior, solicito atentamente, se nos tenga cumpliendo en tiempo y forma el cumplimiento de dicha obligación.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.

**Lic. Juan Pedro Barrón Villegas
Titular de la Unidad de Transparencia del
Congreso y Presidente del Comité de
Transparencia del Congreso del Estado**



C.C.P. Diputado Leopoldo Domínguez González, Presidente de la Comisión de Gobierno Legislativo del Congreso del Estado de Nayarit.
Archivo

INFORME

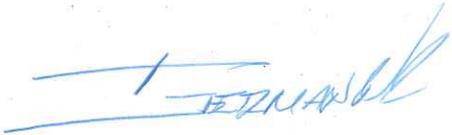
ANUAL



2
0
2
0

EN MATERIA DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Lic. Germán Navarro Ramírez

Contralor Interno.
del H. Congreso del Estado.



Lic. Juan Pedro Barrón Villegas

Jefe de la Unidad de Transparencia,
y Presidente del Comité de Transparencia.



IBQ. Dulce María González Hernández

Asesora adscrita a la Oficialía Mayor del H.
Congreso del Estado y designada para integrar el
Comité de Transparencia.



Lic. Wendy Elizabeth Cambero González

Cordinadora de Estudios de Opinión e
Investigación Aplicada de la Secretaría General y
Servidora Pública designada para integrar el
Comité de Transparencia



Lic. Paulo Silverio Barajas Zavala

Jefe de la Unidad de Jurídica y Servidor Público
designado para integrar el Comité de
Transparencia.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

REGISTRO GENERAL DE SOLICITUDES.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 122 segundo párrafo de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, El Comité de Transparencia del Poder Legislativo, tiene a bien hacer entrega del presente Informe Anual correspondiente al período del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte.

2
0
2
0,

Total de solicitudes

110

Personas Físicas: 71

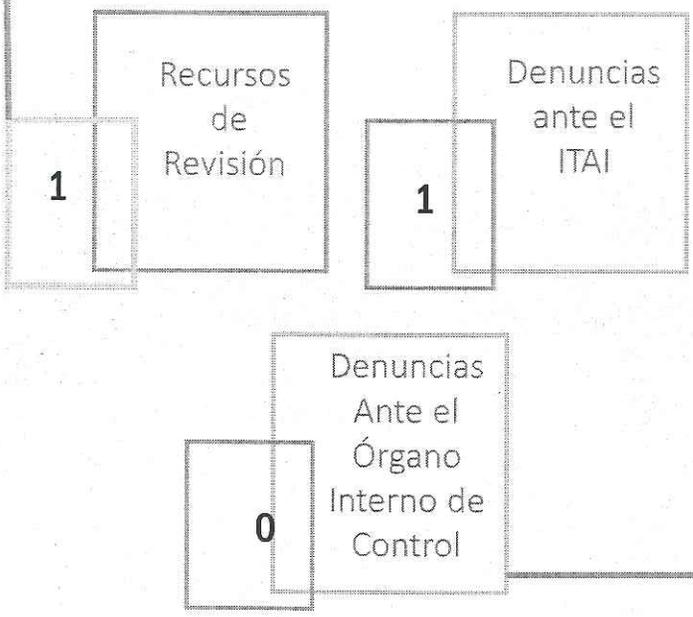
Persona Jurídico Colectiva: 3

Anónimo: 11

Tipo de solicitudes y su resultado:

Acceso a la información:	108
Datos personales:	2

Información total: 89	Información parcial: 0	Inexistencia de la información: 3
Negada por clasificación: 3	Orientada: 1	Improcedente: 10



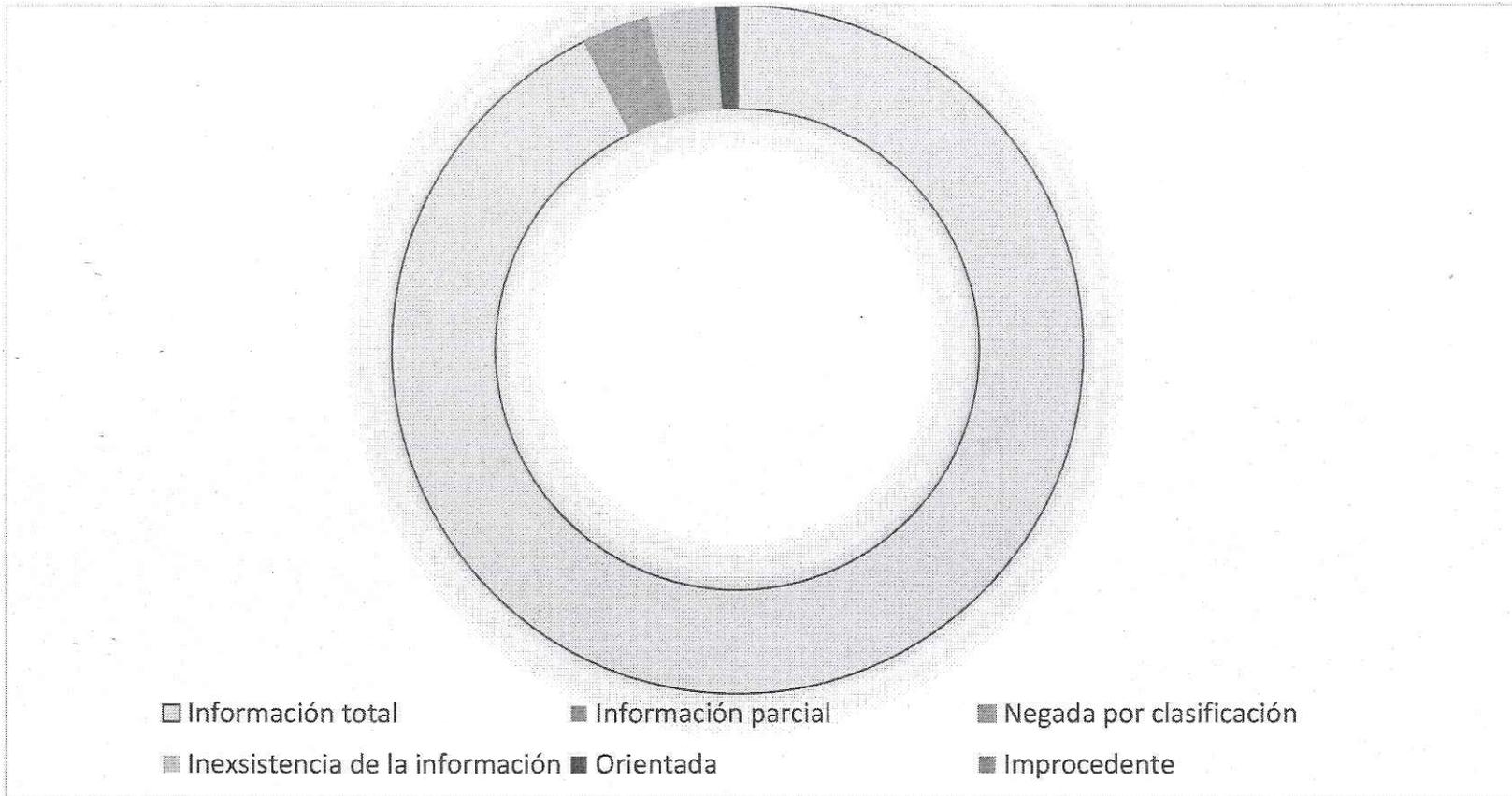





SENTIDO EN QUE SE EMITE RESPUESTA

En el siguiente grafico se informa que el 88,54% de las solicitudes recibidas durante el periodo que se informa el sentido en que este Sujeto Obligado emitió la respuesta fue de información total entrega por vía PNT- INFOMEX, correo electrónico y domicilio, según la modalidad elegida por el solicitante.

Mientras que el 6.3% fueron solicitudes de No competencia a este Sujeto Obligado o bien solicitudes que no cumplieron los requisitos ya sea por no cumplir con el requerimiento, insuficientes, incompletas o erróneos.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

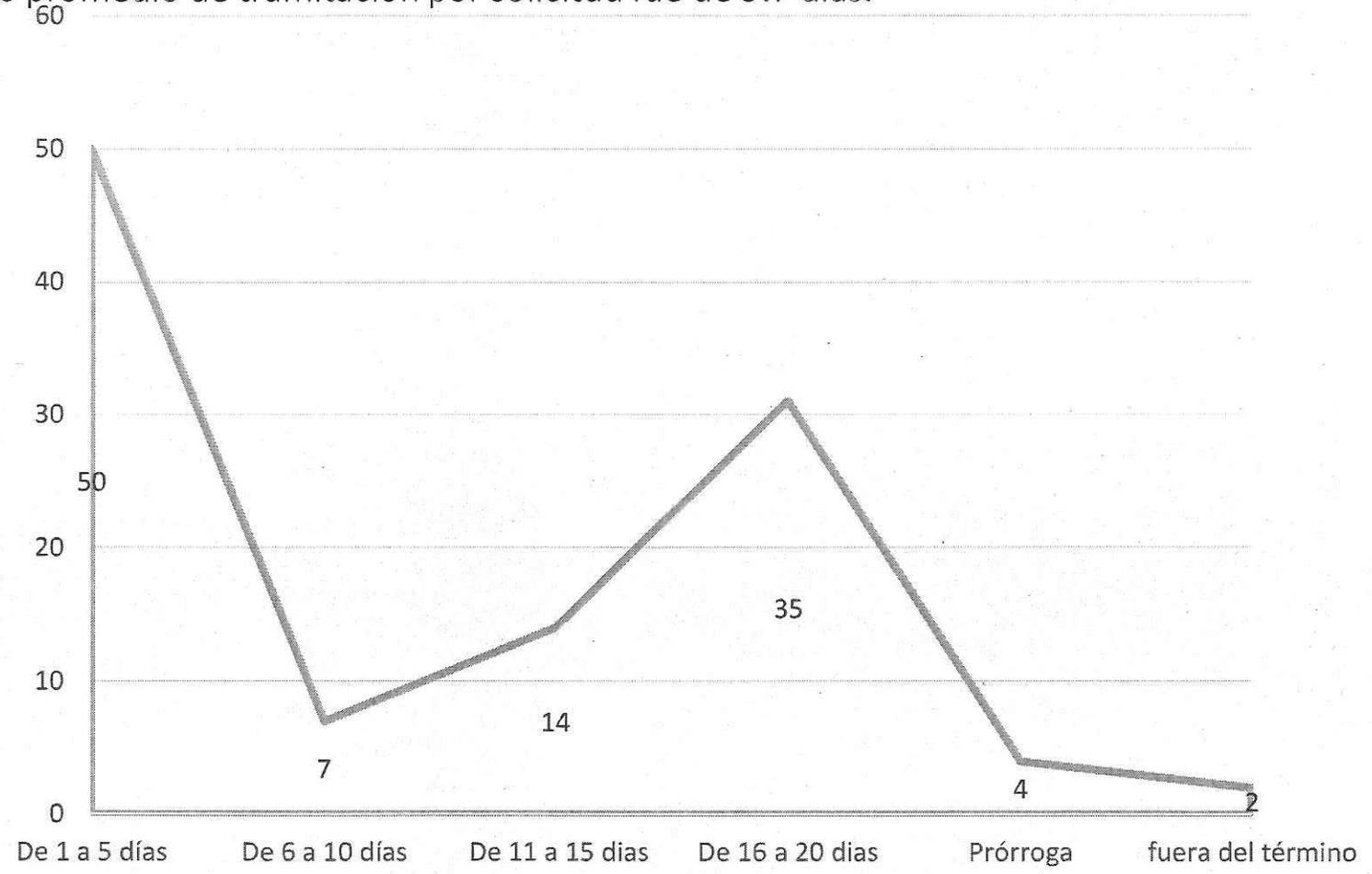
[Large handwritten signature in blue ink]

TIEMPO DE RESPUESTA

Durante el año que se informa 108 solicitudes de información, 2 de Datos Personales fueron recibidas y atendidas por esta Unidad de Transparencia, respondidas en un 100%.

En la siguiente grafica se observan los tiempos de respuesta.

El 96.36% de las solicitudes fueron atendidas dentro del plazo de los veinte días hábiles, mientras que el tiempo promedio de tramitación por solicitud fue de 9.7 días.



[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]

MEDIO DE ADMIISION DE SOLICITUDES DE INFORMACION

INFORME

ANUAL

2
0
2
0

MES	MEDIO DE ADMISION				TOTAL MENSUAL
	Escrito libre	Correo oficial	Sistema Infomex	Formato	
Enero	1	0	13	0	14
Febrero	1	1	6	0	8
Marzo	1	0	6	0	7
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0
Junio	0	0	1	0	1
Julio	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0
Septiembre	1	5	43	0	49
Octubre	0	0	11	0	11
Noviembre	0	1	10	0	11
Diciembre	0	3	6	0	9
Total de solicitudes.	4	10	96	0	110

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

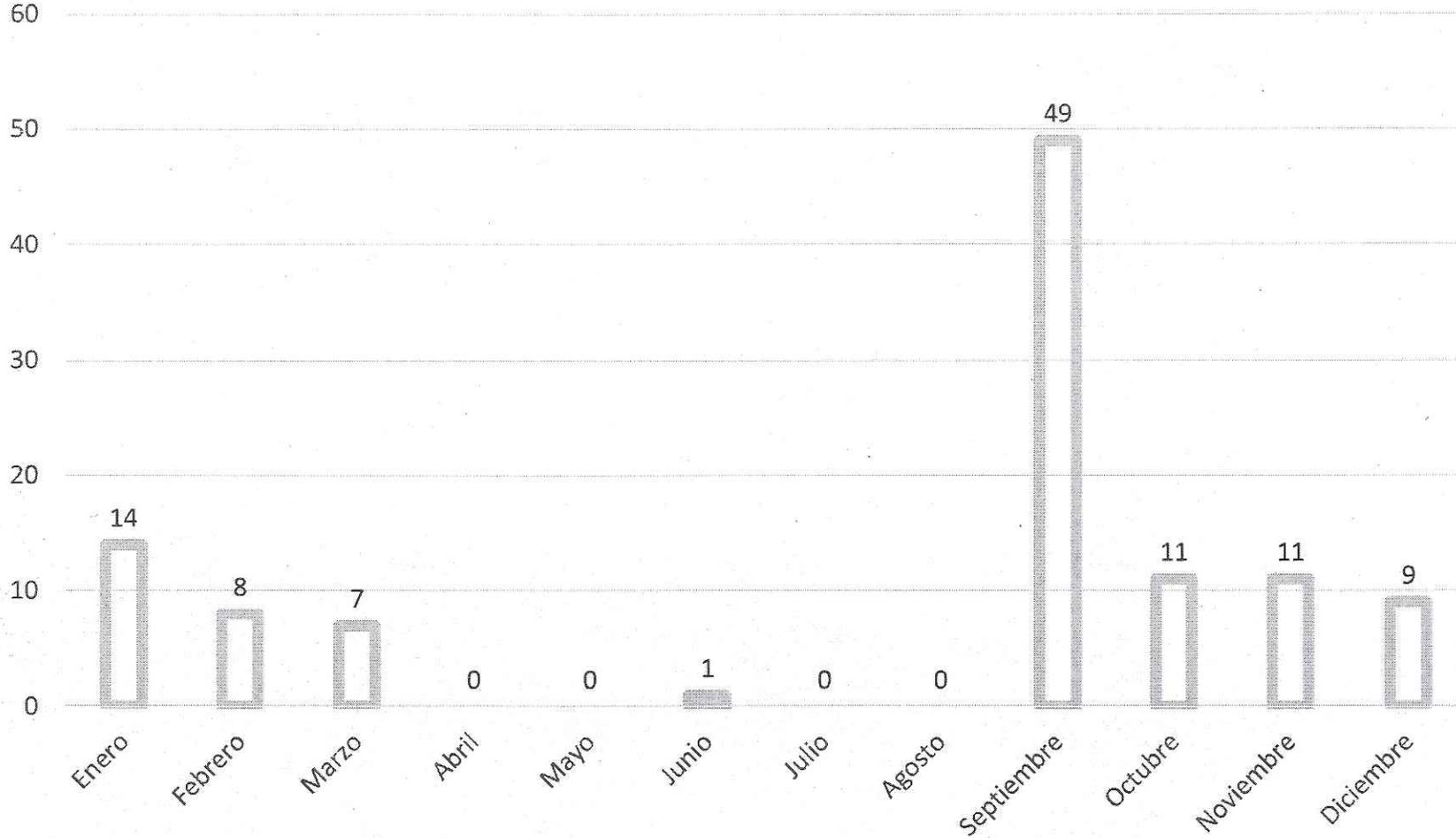
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

INDICADOR MENSUAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS Y TRAMITADAS DURANTE EL EJERCICIO 2020.

2
0
2
0



[Handwritten signatures and marks in blue ink]

RECURSOS DE REVISIÓN.

INFORME

ANUAL

2
0
2
0

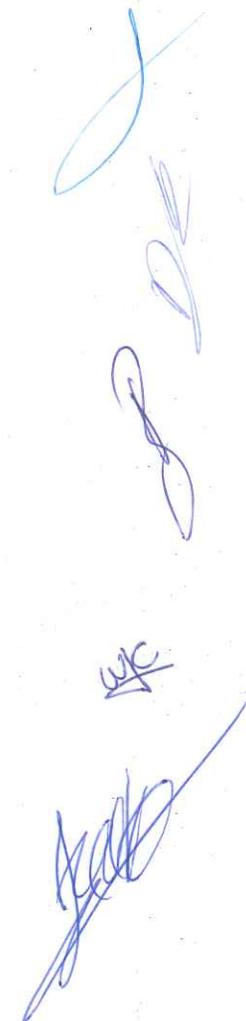
De las 110 solicitudes de información que fueron recibidas y atendidas por esta Unidad de Transparencia durante el ejercicio 2020, se inconformaron un solicitante.

Es decir que el 0.94% de los solicitantes se inconformó por la respuesta otorgada por este Sujeto Obligado.

Fecha	Nombre del recurrente	Número de expediente	Resultado
17/08/2020	Sergio Ramírez	A/106/2020	Sobresee.

DENUNCIA

Fecha	Nombre del recurrente	Número de expediente	Resultado
10/03/2020	Vicente Rocha	D/70/2020-A	En trámite.



DIFICULTADES OBSERVADAS

Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 122 , numeral 5, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se informa las dificultades observadas en el cumplimiento de la Ley y demás disposiciones aplicables:

1. Capacidad limitada de carga de archivos con respuesta en el sistema infomex y en algunas ocasiones no se permite adjuntar el archivo.
2. Desconocimiento si el solicitante recibió la información ya que no se acusa de recibido.
3. Problemas para ingresar al SIPOT para realizar la carga de información a la Plataforma.
4. Dificultad para recabar información de años anteriores por falta de organización debida a los archivos.
5. Solicitudes poco claras o múltiples.
6. Contradicción entre la Ley de Transparencia con otras normativas.
7. Falta de mas normativa interna en materia de transparencia y de datos personales.
8. Falta de emisión de criterios de parte del órgano garante.



Con el presente informe anual correspondiente al ejercicio 2020, el Comité de Transparencia del Poder Legislativo, da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 122, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Lic. Juan Pedro Barrón Villegas

Jefe de la Unidad de Transparencia,
y Presidente del Comité de Transparencia.

IBQ. Dulce María González Hernández

Asesora adscrita a la Oficialía Mayor del H.
Congreso del Estado y designada para integrar el
Comité de Transparencia.

Lic. Germán Navarro Ramírez

Contralor Interno,
del H. Congreso del Estado.

Lic. Wendy Elizabeth Cambero González

Coordinadora de Estudios de Opinión e
Investigación Aplicada de la Secretaría General y
Servidora Pública designada para integrar el
Comité de Transparencia



Lic. Paulo Silverio Barajas Zavala

Jefe de la Unidad de Jurídica y Servidor Público
designado para integrar el Comité de
Transparencia.

INFORME

ANUAL



2

0

2

0

EN MATERIA DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES